

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17675 *Resolución de 27 de agosto de 2024, de la Universidad Jaume I, por la que se corrigen errores en la de 26 de julio de 2024, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, promoción interna y de reserva para personas con diversidad funcional, a la Escala Administrativa.*

Advertido un error en la base segunda, apartado 2.7 del Anexo I de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 8 de agosto de 2024, número 191, se procede a su corrección de la siguiente manera:

En la página 101994, en el Anexo 1, base Segunda. Condiciones generales, donde dice: «2.7 Podrá optar al turno de promoción interna el personal funcionario de carrera de la Universitat Jaume I, perteneciente a otras escalas, del grupo C, subgrupo C2, sector de administración general, con una antigüedad mínima de dos años como funcionario o funcionaria de carrera en dicha escala.», debe decir: «2.7 Podrá optar al turno de promoción interna el personal funcionario de carrera de la Universitat Jaume I, perteneciente a otras escalas, del grupo C, subgrupo C2, sector de administración general, con una antigüedad mínima de dos años como funcionario o funcionaria en dicha escala.»

Castellón, 27 de agosto de 2024.–La Rectora, Eva Alcón Soler.